

Núm. 273/280613

México, D. F., a 28 de junio de 2013

INSTRUYEN A PERSONAL DE LA SEDESOL SOBRE RESGUARDO DE INMUEBLES Y VEHÍCULOS

- Forma parte del Programa de Blindaje Electoral 2013 de la Secretaría de Desarrollo Social
- Las acciones iniciarán a las 09:00 horas del viernes 5 de julio, para concluir a las 24:00 horas del domingo 7 de julio

Por indicaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, y como parte del Programa de Blindaje Electoral 2013, la Unidad de la Abogada General y Comisionada para la Transparencia instruyó al personal de la dependencia acerca del resguardo del parque vehicular y la verificación de inmuebles, tanto de las delegaciones como de sus entidades sectorizadas, en los 15 estados en que habrá elecciones el próximo 7 de julio.

Oscar Ernie Orozco Perea, Director General Adjunto de Legalidad y Transparencia, fue el encargado de impartir el curso a funcionarios de la Sedesol que instrumentarán dichas acciones en Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, que tendrán elecciones ordinarias, así como en Sonora, con elección extraordinaria.

La estrategia “consiste en verificar 48 horas previas a la elección, el resguardo de los vehículos e inmuebles de la Sedesol y organismos sectorizados, con inicio a las 09:00 horas del viernes 5 de julio, para concluir el resguardo a las 24:00 horas del domingo 7 de julio”, dijo Orozco Perea.

Explicó que el personal de la Unidad de la Abogada revisará que los vehículos estén resguardados adecuadamente y que en los inmuebles no exista propaganda partidista como calcomanías, lápices, gorras, gomas o cualquier otro artículo que pudiera afectar la imagen institucional.

Las llaves de los vehículos serán guardadas en una caja sellada, además de que se realizará el registro de placas, números económicos y de serie.

Por lo que hace a los edificios de las entidades sectorizadas, cabe destacar que Diconsa trabaja los sábados hasta el mediodía, Liconsa no detiene su labor y en las instalaciones donde no haya una caseta de vigilancia externa el blindaje será simbólico, lo que significa que se hará el registro correspondiente y se reporta en un acta quién entra al edificio, así como los motivos.

Para ambos casos, tanto protección vehicular como verificación de inmuebles, se realizará el levantamiento de actas de resguardo y responsivas, acompañadas con registros fotográficos que sustenten las acciones efectuadas por la Secretaría de Desarrollo Social.

“La verificación se va a realizar durante el viernes, sábado y domingo; la acción final será concentrar la información de todos los estados en donde hubo elecciones, para concentrarla en la Sedesol”, expresó el funcionario.

Asimismo, recomendó a quienes van a participar en estas acciones centrales usar ropa cómoda y evitar los colores rojo, azul, amarillo, verde, blanco y morado, con la finalidad de no ser vinculados con algún partido político.

Orozco Perea expresó que los funcionarios deberán presentar dos tipos de reporte: uno diario y otro final. El primero deberá enviarse por la tarde con la fecha, nombre del comisionado, lugar de la comisión, número de vehículos resguardados y detalle de las incidencias, en caso de que existan.

En el reporte final se concentrará el número total de vehículos resguardados e incidentes suscitados, el nombre del funcionario, copia de su identificación oficial e institucional, y la firma de testigos.

ooOoo